



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE **TITULAR DE UNIVERSIDAD**
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 17
RESOLUCIÓN DE **25/3/21**, B.O.E. DE **23/4/21**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

Titulaciones académicas; puestos docentes desempeñados; actividad docente desempeñada; otros méritos docentes.

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

Actividad investigadora desempeñada; publicaciones; otros trabajos de investigación; proyectos de investigación subvencionados; comunicaciones y ponencias presentadas a congresos; patentes; cursos y seminarios impartidos; cursos y seminarios recibidos; becas, ayudas y premios recibidos; actividad en empresa y profesión libre; otros méritos de investigación.

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

Preparación y estructuración de los contenidos.

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

Las asignaturas relacionadas en el perfil docente: “Proyecto de instalación informática”; “Sistemas Distribuidos” y “Sistemas Operativos” (Grado en Ing. Informática); “Big Data” (Máster U. en Ing. Informática y EIT-Digital on Data Science -en inglés-); “Data Visualization” (Máster U. en Ciencia de Datos -en inglés-).

Al perfil investigador reseñado: 1203 Ciencia de Los Ordenadores, 3304 Tecnología de los Ordenadores.

- Exposición y Debate

Claridad en la exposición y en el debate; Utilización de los recursos docentes disponibles.

Madrid, 9 de julio de 2021

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: **D. Víctor Robles Forcada**

Fdo.: **Angel Rodríguez Martínez de Bartolomé**

LA VOCAL,

LA VOCAL,

EL VOCAL,

Fdo.:**Dª Inmaculada García Fernández** Fdo.:**Dª Katzalin Olcoz Herrero** Fdo.:**D. Fco. Javier García Blas**

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**